



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO N° 2030

CHIGUAYANTE, 18 OCT. 2013

VISTOS Y CONSIDERANDO :

1. Oficio Ord.: N°1007 de fecha 14 de octubre de 2013 mediante el cual la Directora de Secplan informa antecedentes suficientes y meritorios, solicitando autorización para adjudicar vía Trato Directo el proceso de la construcción de un radier de espesor 7 cm, en una superficie aproximada de 25 m², adjudicando tal contratación al oferente Waldo Toledo Fuentes, Constructor Civil, Rut 9.816.234-8, en un monto de \$214.200, impuestos incluidos y un plazo de ejecución de 2 días corridos;
2. El requerimiento se encuentra amparado bajo el contexto de "Asistencia Social" según se fundamenta en Informe suscrito por la Profesional Mónica Araneda López, de fecha 12 de septiembre de 2013, considerando que se realizó visita social por parte de profesionales de la Dirección de Desarrollo Comunitario, quienes constataron que existe la necesidad, que existe el déficit de recursos por parte de la propietaria Doña Gladys Tapia Tapia (madre de doña Adriana Inostroza), y que el costo de las mejoras requeridas (pavimentación del patio para que se pueda desplazar con facilidad la dueña de casa, quien sólo puede hacerlo en silla de ruedas) puede ser asumido presupuestariamente por el municipio.
3. En dicho sentido la normativa y en particular lo establecido en la ley 19.880 que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado en el Artículo 9°, Principio de Economía Procedimental señala que "La Administración debe responder a la máxima economía de medios con eficacia, evitando trámites dilatorios", lo que es un marco orientador para ejercer acciones con el máximo de eficiencia y ajustándose a la finalidad última de ejecutar la gestión en consecuencia a la proporción de lo requerido.
4. Es así como en el caso particular del caso social detallado, existe el requerimiento de la construcción de un radier de espesor 7 cm, en una superficie aproximada de 25 m², equivalentes a un monto total de compras de \$214.200, impuestos incluidos, que por sus características y monto, no se convierten en un proceso de licitación de mayor complejidad, generando la situación de que utilizar recursos humanos, técnicos, administrativos y profesionales, sumado al respectivo gasto en recursos administrativos (papelería, gastos de energía eléctrica, internet, etc.) permiten dar cabida a lo señalado en el Artículo 10 numeral 7 letra j) del Reglamento de Compras Públicas.
5. En efecto dicho Artículo establece que "cuando el costo de evaluación de las ofertas, desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y ésta no supera las 100 UTM" concurre una causal para proceder mediante la modalidad de trato o contratación directa, y considerando que el monto estimativo de la utilización de recursos municipales considera un valor detallado en el siguiente cuadro:

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO...18.OCT.2013... HORA... 9:05.
PROCEDENCIA... Secplan...
FIRMA... V.S.U. F.2



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Secretaría Comunal de Planificación

valorización de una Licitación		Horas de preparación y Evaluación		
Proceso Valorizado	Elaboración en el proceso (profesional que participa)	Horas proceso	Valor HH (transparencia)	Monto Total en \$
Elaboración y Aprobación de Bases	Secplan (L.A.)	3	8.953	26.859
	Prof. Secplan (VHMP)	3	7.724	23.172
	Secretaría Jurídico (L.R.)	1	2.348	2.348
	Abogado revisor	4	6.478	25.912
	Director Jurídico	2	8.953	17.906
	Alcalde	2	10.170	20.340
	Secretaría Municipal (V.S.)	1	4.998	4.998
	Secretario Municipal (L.T.)	2	7.724	15.448
	Publicación Licitación	Publicación Adquis. (VHMP.)	4	7.724
Preparación Apertura	VHMP.	4	7.724	30.896
Comisión Apertura	Administrador Municipal (E.L.)	4	8.953	35.812
	Secretario Municipal (L.T.)	4	7.724	30.896
	Directora Secplan (L.A.)	4	8.953	35.812
	Director Jurídico (J.W.)	4	8.953	35.812
	Secplan (L.A.)	4	8.953	35.812
Evaluación	Profesional Secplan (LP)	6	4.998	29.988
	Director requirente (L.A.S.)	6	8.953	53.718
	profesional requirente (VHMP.)	6	7.724	46.344
				-
Resolución Adjudicación	profesional requirente (VHMP.)	6	7.724	46.344
	Director Finanzas (H.Ch.)	2	7.724	15.448
	Director requirente (L.A.S.)	6	8.953	53.718
	Director Jurídico (J.W.)	3	8.953	26.859
	Secretario Municipal (L.T.)	1	7.724	7.724
	Alcalde	2	10.170	20.340
Publicación Resolución	Supervisor MP (vhmp.)	3	7.724	23.172
	Totales	87		696.574

DECRETO : 1.- Acéptase la oferta y Adjudicase el Trato Directo de la construcción de un radier de espesor 7 cm, en una superficie aproximada de 25 m², adjudicando tal contratación al oferente Waldo Toledo Fuentes, Constructor Civil, Rut 9.816.234-8, en un monto de \$214.200, impuestos incluidos y un plazo de ejecución de 2 días corridos

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO... 18 OCT 2013... HORA... ger.
PROCEDENCIA... Secplan.
FIRMA... VSV...?



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Secretaría Comunal de Planificación

- 2.- Impútase el monto del Trato Directo antes mencionado a la cuenta N°24.01.007 "Asistencia Social a Personas Naturales" del presupuesto municipal vigente.
- 3.- Procédase mediante la emisión de Orden de Compra a través del Portal de Compras Públicas en reemplazo de suscripción de contrato, dada la baja complejidad de la obra y el ahorro procedimental respectivo.
- 4.- Nómbrase como Unidad Técnica del proceso a la Dirección de Secplan, entidad que deberá visar estado de pago por servicio cumplido.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Signature]
LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



[Signature]
JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/LTS/LAS/VMP/vmp

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Finanzas
- Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Secretaría Municipal
- Secplan
- Interesados (adjudicado)

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE

RECIBIDO..... 18 OCT 2013 HORA..... 9:05
PROCEDENCIA..... Secplan.....
FIRMA..... *[Signature]* 2